

# CÓMO UN REGISTRO LEGALIZA EL ORO ILEGAL

El mecanismo que el Poder Judicial probó en un caso de Pataz

01

## EL REGISTRO

Un minero en proceso de formalización obtiene su Reinfo, que lo habilita a explotar una concesión determinada.



02

## EL ACOPIO

Con ese registro compra mineral extraído por mineros ilegales en otras zonas de la provincia.



03

## LA COARTADA

Declara ese oro como si hubiera salido de su concesión autorizada. El titular de esa concesión negó todo vínculo y afirmó que allí no se extrae oro.



04

## LA VENTA

Una planta procesadora compra el mineral. Verifica que el Reinfo y el RUC estén vigentes. No verifica de qué yacimiento salió el oro.



05

## LA BANCARIZACIÓN

El pago se realiza por el sistema financiero. La operación queda con apariencia de legalidad.



06

## LA SALIDA

El mineral entra al circuito formal de comercialización y exportación.

